



Sesión: 82
Fecha: 28-09-2021
Hora: 13:05

Proyecto de Resolución N° 1711

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud que disponga la continuidad de los buses de acercamiento para el personal de salud que labora en los centros hospitalarios al término del Estado de Excepción Constitucional vigente.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Leonidas Romero Sáez
- 2 Bernardo Berger Fett
- 3 Eduardo Durán Salinas
- 4 Ximena Ossandón Irarrázabal



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República, atendido a que el Proyecto de Resolución N° 1702 presentado con fecha 21-09-2021 en el cual se le solicita que, a través del Ministerio de Salud, realice las gestiones pertinentes para mantener la contratación de la dotación de refuerzo Covid 19 en todos los recintos de salud de Chile, pero no contempla la mantención de los buses de acercamiento para el personal de salud que labora en los centros hospitalarios. Es por ello que se solicita instruya al Ministro de Salud, **disponga la continuidad de los buses de acercamiento** exclusivos para el personal de salud que labora en los centros hospitalarios del país.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 52 número 1 Inciso 1 de la letra a), y artículo 65 número 1 de la Constitución Política de la República, lo previsto en la ley N° 18.918 Orgánica constitucional del Congreso Nacional y lo dispuesto en el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

Que, a fines de septiembre del presente año termina el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe decretado y ampliado en 5 oportunidades, 3 por la vía administrativa y 2 por el Congreso Nacional, debido a la crisis sanitaria que ha significado en nuestro país la pandemia por COVID-19.

Que, producto del término de este Estado de Excepción, se pondrá fin a la contratación del personal contratado como refuerzo en hospitales y centros de atención de salud pública.

Que, además del término de estos refuerzos, también se pondrá término a la contratación de servicio de buses de traslado exclusivo para los funcionarios que laboran en dichos centros asistenciales.

Que, estos recorridos de acercamiento se implementaron justamente para proteger a los funcionarios de posibles contagios al utilizar locomoción colectiva urbana pública, ya que no todos cuentan con locomoción particular para su traslado.

Que, solo en el Hospital Guillermo Grant Benavente, ubicado en la comuna de Concepción de la Región del Biobío, son 7.200 funcionarios agrupados solo en la Fenats, y de estos, más de 2.000 funcionarios por turno, diurno y nocturno utilizan estos buses de acercamiento, son 12 recorridos dispuestos en buses de 45 pasajeros cada uno, que trasladan en forma segura a nuestros funcionarios de la salud.

Que, es conocido, además, la difícil situación que vive el transporte público por diversas variables, falta de buses, falta de conductores, entre otras. A modo de ejemplo, en la provincia de Concepción, citamos lo consignado por el Diario Concepción del 19 de septiembre de 2021, *"...Transporte público enfrenta grave crisis de cara al retorno a la normalidad. Hay más de medio millar de micros menos que previo a la pandemia, según el INE, y además, menos conductores, informan sindicatos. El resultado, menos frecuencias en los recorridos, justo cuando se vuelve a la presencialidad... hoy mantiene a la provincia de Concepción en una crisis Esta baja tiene su paralelo en la cantidad de choferes, que ante la inestabilidad laboral buscaron otros empleos o emprendimientos. Según Domingo Oporto, chofer y dirigente sindical de la Asociación Intercomunal Biobío, que agrupa a conductores*



de 11 líneas, “antes de la pandemia, había unos 2,600 choferes en la provincia, hoy deben quedar menos de 1,800” ...”¹.

Que, también es un hecho público y notorio que los casos de Covid-19 van en aumento, han variado las cepas, la pandemia no ha concluido, está muy lejos de ello.

Que, si bien es cierto se han hecho esfuerzos enormes en la vacunación, los que valoramos, no es menos cierto que no podemos poner en riesgo al personal de salud, obligándolos a trasladarse en la locomoción colectiva, más aún cuando esta escasea y el hacinamiento al interior de los buses es evidente.

Que, al contrario, debemos reconocer el esfuerzo desplegado por los funcionarios de la salud, muchos de los cuales han sacrificado sus vacaciones y familia por estar presentes en la lucha contra esta pandemia.

Que, es evidente, que al poner término en estas condiciones a los buses de acercamiento del personal que labora en los centros hospitalarios, ponemos en riesgo su salud y ponemos en riesgo los resultados obtenidos con la campaña de vacunación.

POR LO TANTO, El diputado que suscribe viene en someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República, instruya al Ministro de Salud, disponga la continuidad de los buses de acercamiento exclusivos para el personal de salud que labora en los centros hospitalarios del país, al término del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe vigente con motivo de la pandemia de Covid-19, a fin de asegurar un traslado oportuno y seguro para dichos funcionarios.



Leonidas Romero Sáez
Diputado

¹<https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2021/09/19/transporte-publico-enfrenta-grave-crisis-de-cara-al-retorno-a-la-normalidad.html>





FORMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.



FORMADO DIGITALMENTE:
H.D. BERNARDO BERGER F.



FORMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO DURÁN S.



FORMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

